

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14
 Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales

No se publica los días siguientes á festivos.

SE COMPRAN ALHAJAS

PAPELETAS DE LOS MONTES DE PIEDAD PAGÁNDOLO BIEN

ESTRADA, 13, PRAL.

4-8 a/H

MÁS ADMINISTRACION

Y MENOS POLÍTICA

Cada nuevo gobierno nos recuerda lo mucho que puede hacer en favor del país y lo poco realizado por los anteriores, y ante tal recuerdo elevamos nuestros ruegos á los poderes públicos, al ministerio fusionista, por si somos atendidos.

La riqueza nacional necesita ante todo, una buena dirección, una administración verdad de que carecemos y leyes en las que abandonese prurito de imitación irreflexiva; ese error de creer que trastornar es reformar, ese afán por tejer y destejer que convierte el poder legislativo en un trasunto de penélope.

El caciquismo político, los egoismos municipales, la desidia burocrática, constituyen un terreno movedizo donde no es posible edificar con solidez.

La industria, progresiva hoy, al amparo de una ley puede perecer mañana á manos de otra.

Lo que el político influyente puede realizar en poco tiempo, es casi un imposible para el que solo posee aptitud y honradez.

La igualdad ante la ley no pasa del terreno de la teoría, de aquí que la justicia administrativa no esté á la altura que fuera de desear.

La principal labor de todo buen gobernante debe pues ir encaminada en primer término á corregir estos defectos que tanto contribuyen á nuestra postración y al desbarajuste reinante.

La solución no es fácil realizar si se quiere llevar á cabo en un solo momento, pero en cambio es tarea sencillísima, si nuestros gobernantes, perseverando en ella dedican sus iniciativas paulatina, pero incesantemente, á hacer la más absoluta separación entre la administración y la política.

La regeneración que todos anhelamos no de otro modo puede venir.

Mientras los procedimientos no varíen, los resultados tienen forzosamente que ser los mismos, y de sobra reconocerán los encargados de dirigir los destinos públicos, que la continuación del actual estado de cosas es de todo punto imposible.

Hay que hacer desaparecer las causas para que los efectos sean distintos.

GUIISO DEL PAÍS

TRES MINUTOS

El domingo por la noche y conste que no exagero tres minutos solamente tocaron en el concierto, los hábiles, estudiosos y distinguidos maestros, que componen ó que forman, el aplaudido cuarteto. Y el público numeroso se quedó tan satisfecho, porque con los tres minutos poco más, ó poco menos, la gente toda sentía arder la sangre en su cuerpo. ¡Tres minutos! poca cosa direis en verdad que es eso, mas hay que tener en cuenta que ya no se mide el tiempo por las horas y los cuartos, se mide por el contento y aun cuando duró bastante el paso-doble torero que se titula el Minuto y es como pocos de bueno, y aun que tres veces seguidas la música repitieron, el público entusiasmado de gozo y de placer lleno, lo que el minuto duraba creyó ser tan solo medio.

FRANCISCO DELGADO.

EL CAMBIO

LEY EXPIATORIA

Todo buen abogado, cuando á instancia de parte, ó de oficio, se encarga de defender ante los tribunales á un procesado, lo primero que hace es ver si al cometer el crimen su defendido, ha concurrido alguna circunstancia eximente, ó atenuante, de las que eximen ó atenuan la responsabilidad criminal y si en vez de esto, se convence, que dada la enormidad del delito todas las circunstancias son agravantes, entonces apela al único recurso que le queda á suponer á su defendido loco y que cometió el delito en un momento de acceso de locura y cuando no era dueño de su voluntad. Y nosotros, tratando de escusar el acto realizado por el Círculo Mercantil, de pedir á los poderes públicos que pongan en vigor las leyes arancelarias de 1882, que arruinaron á la agricultura, no dejaron prosperar á la industria, se llevaron el oro y trajeron el cambio; no podemos alegar otra razón en su favor, que la ignorancia de los individuos de ese Círculo, sobre los funestos resultados que dieron esas leyes, cuando han estado vigentes. Sí, lo decimos con toda sinceridad, ningún individuo del Círculo Mercantil, se ha ocupado de investigar los millones de pesetas que perdió España, en el tiempo que estuvieron en vigor las leyes que piden sean restablecidas. Porque si lo supieran pedirían leyes tan perjudiciales á la nación?

Aun cuando no convenzamos á los libre-cambistas, por aquello de que

El que tiene su cerebro,

Lleno de absurdos y errores, No deja sitio ó lugar Donde admitir las razones.

Vamos á enterar á nuestros lectores lo que son las leyes arancelarias que pide el Círculo Mercantil. Pues en 1869 los hombres de la revolución hicieron una ley arancelaria, estableciendo en la base 5.ª, que cada cinco años, se hiciera una rebaja en los aranceles, hasta dejar en un 15 por 100, el derecho para los productos extranjeros; que era tanto como decir... con este derecho arruinaremos á la agricultura, no dejaremos prosperar á la industria y seremos los protectores de los extranjeros. Así fué que, con la primera rebaja del arancel, todavía se resintió la agricultura, en la forma que expresan los siguientes guarismos, comprensivos del trigo que se importó y exportó desde 1872 á 1876 en esta forma:

Trigo importado, 104.073.401 kilos, vendidos en 24.790.344 pesetas.

Trigo exportado, 334.177.936 id., id. en 91.015.067 pesetas.

Sobrante á favor de España, 230.102.536 idem., id. en 66.284.723 pesetas.

Desde 1877 á 1881, estuvieron derogadas esas leyes, mas restablecidas en 1882 por el gobierno presidido por el Sr. Sagasta y verificada la 2.ª rebaja del arancel, dió desde 1882 á 1889 los funestísimos resultados siguientes:

Trigo importado, 1.616.712.883 kilos, vendido en 336.278.336 pesetas.

Trigo exportado, 6.988.354 id., id. 1.843.823 pesetas.

Déficit en contra de España, 1,610,719,529 id., id. 334.475.715 pesetas.

De forma que con la segunda rebaja del arancel, hecha en 1882, los 66 millones de pesetas que había tenido España de beneficio en la primera rebaja, se convirtieron en 334 millones de pesetas de déficit, ó perjuicio y mientras en cinco años, vendió la agricultura española trigo al extranjero, por valor de 91 millones de pesetas, en ocho años, con la rebaja del arancel, solo vendió un millón y en cambio, los extranjeros que con la primera rebaja solo habían vendido en España trigos por valor de 24 millones de pesetas, con la segunda vendieron 336 millones de pesetas. ¿Saben algo de esto, los individuos del Círculo Mercantil, que han pedido que se restablezcan esas funestas leyes? No deben saberlo. ¿Pero arruina esa ley solo á la agricultura? No, porque, Alemania no es exportadora de trigos y sin embargo, vamos á ver los efectos que causaron la 1.ª y 2.ª rebaja del arancel y para ello expondremos las cifras de importación y exportación de nueve años antes de la 2.ª rebaja y otros nueve, después de ella hasta 1881 que quedaron abolidas esas funestas leyes en esta forma:

Table with 5 columns: Años, Importado, Pesetas, Exportado, Pesetas. Rows for years 1873-1881 and a total row.

De forma que empezamos vendiendo á Alemania 10 millones de pesetas y comprándola 4, para á los nueve años venderla solo 8 millones y comprarla 51 y su total venderla en los nueve años 67 millones y comprarla 170 millones.

Y esto con la primera rebaja del arancel y con la segunda hecha en 1882, la siguiente:

Table with 5 columns: Años, Importado, Pesetas, Exportado, Pesetas. Rows for years 1882-1890 and a total row.

TOTAL 694.776 3.933 99.965 4.447

De forma que, habiendo vendido España productos á Alemania, el año de 1873, diez millones y medio de pesetas contra cuatro millones y medio que nos vendieron; en 1886, con las leyes arancelarias de 1882, ya nos vendió, 103 millones de pesetas, contra 12 millones que la vendimos.

Así fué, que entre los 334 millones de pesetas de Déficit de trigos, en déficit de la agricultura; los 597 millones de Déficit comercial con Alemania, desde 1882 á 1890 y los 706 millones pagados en ese tiempo de intereses de la deuda exterior, se llevaron los extranjeros, 1.637 millones de pesetas en oro acuñado y lo que se llevaron otras naciones, tal como los Estados Unidos, que en su fábrica de moneda, se reacuñaron, cientos de millones de pesetas en monedas de oro españolas y además de productos de ferrocarriles, minas, bancos y también fueron al extranjero en los nueve años, lo menos 900 millones de pesetas.

Ahora bien, si los del Círculo Mercantil supieran que las leyes que piden, han sido sin género de duda, las que han dejado sin circulación de oro á España, caso que no registra la historia de nuestra nación ¿Qué calificativo merecerían que les diera el país? No, el que le damos nosotros, sino otro más duro y mortificante. Porque no hay duda, que cuando se ha perdido el oro, ha sido desde 1882 á 1891; pues las diferencias internacionales hasta esas fechas, se saldaron con valores, que vinieron del exterior de empréstitos y para la construcción y explotación de los ferrocarriles y demás obras públicas y de los productos de la emigración española á América; pues cabalmente, cuando más oro se ha acuñado en este siglo, ha sido desde 1877 á 1881, que en el último año, se aproximó la acuñación, á 1.000 millones de reales.

Nosotros creemos que el ministro de Hacienda no perjudicará á la nación, por dar gusto al Círculo Mercantil, más si así no fuera, prometemos hacer una campaña como la que hicimos en 1893, contra el proyecto de tratado con Alemania, no porque hoy se pueda hacer el daño que han hecho los libre-cambistas á la nación, cuando existía el cambio, pues este hace expiar á aquellos sus yerros y errores, pero esta expiación alcanza á todo el país; pues por no haber sido proteccionistas por conveniencia, lo tenemos que ser por fuerza, porque la ley del cambio, es la ley de la expiación, que protege á la producción del país, á despecho de los libre-cambistas.

JUAN DE DIOS BLAS.



FELIPE IGUALDAD

Leyendo la vida de Luis Felipe, duque de Or-

matizados de rojas amapolas, asemejan purpúreas aureolas donde pacen tranquilos los ganados;

De las vegas risueñas y frondosas que fecunda el potente Guadiana, donde vagan, de Flosa y de Diana, bellas ninfas de caras primorosas;

Del edén delicioso en que las flores sus aromas esparcen por doquiera, saludando á la dulce primavera mientras cantan su amor los ruiseñores:

Donde el aura es más tibia y amorosa y hasta el agua más pura y cristalina; do se ven por el llano y la colina en las flores libar la mariposa.

Desde allí donde todo es hermosura, desterrado de nuevo por mi sino, vengo á verte, cumpliendo del destino el mandato infalible: Desventura

No es posible que exista cual la mia, pues si verte ¡Oh ciudad encantadora! fué mi eterna ilusión, si me enamora tu belleza mezclada de poesía;

Si tus muros escuetos y ruinosos me recuerdan las páginas de gloria que con sangre grabaron en la historia de tus hijos los pechos valerosos;

Si me encantan tus torres almenadas cual eternos recuerdos de nobleza que atestiguan los tiempos de grandeza do llegastes en épocas pasadas;

Si mirando tus casas de granito por doquiera cubiertas de blasones do vivieron los ínclitos barones que ensalzaron tu nombre á lo infinito,

Mil recuerdos de nobles paladines á mi mente se agolpan soñadora, que llevaron la insignia seductora de la Iberia á los últimos confines,

Y gritando á la par ¡Castilla y Guerra! recorrieron el mundo victoriosos, y los mares cruzaron valerosos cuando fueron señores de la tierra.

Si recuerda las ínclitas legiones de esforzados guerreros castellanos que cual tromba bajaron por los llanos y en Granada clavaron sus pendones.

Si entusiasta contemplo la hermosura de tus templos grandiosos, do dejaron las edades remotas que pasaron, mil vestigios de hermosa arquitectura...

Siento el alma oprimirse, recordando de mi patria la luz y la alegría y otro seres, que, acaso noche y día por mi ausencia, quizás, estén llorando.

Pienso triste mirando tus campiñas en mortaja de nieve sepultadas, en aquellas llanuras dilatadas de olivares cubiertos y de viñas.

Y al pasar tus helados ventisqueros

donde silba la atroz locomotora cual retando á los montes que perfora obediente á los diestros fogoneros.

Hasta el alma se siente acongojada contemplando tu cruel naturaleza, que en helada y blanquísima corteza la alta cumbre conserva sepultada:

Y ese manto de nieve blanca y pura que sepulta del valle hasta la sierra, la nostalgia me cansa de mi tierra; de la rica y hermosa Extremadura:

Pues recuerdo cual sueño delicioso, sus campiñas de aromas saturadas y las mieses que en Junio, ya doradas, el labriego cercena sudoroso.

Pues en vano mi mente acalorada se alimenta de sueños, puro dolor hallo solo mirando en derredor bajo nieve la tierra sepultada.

Noble é invicta ciudad donde perdura desde tiempos remotos la hidalguía; yo te aclamo, más... nunca la alegría se conoce sin ver á Extremadura.

Eloy Guerras.

Avila y Febrero 1901.



DEL INTERIOR

El Cardenal Cascajares.—Visita.

El arzobispo electo de Zaragoza, Cardenal Cascajares, ha visitado esta tarde en su despacho oficial al ministro de Gracia y Justicia, conferenciando con este largo rato.

El Cardenal Cascajares se propone salir esta misma semana para la capital de Aragón, si asuntos imprevistos no le obligan á demorar su viaje.

Otras noticias.

La Comisión encargada de los trabajos de demarcación de las fronteras en nuestro territorios del Africa Occidental, saldrá de esta Corte á mediados de Mayo, y en ella formarán diplomáticos, marinos, militares, sabios, naturalistas, etc.

Ha llegado á Madrid el gobernador de Granada, llamado por el ministro de la Gobernación, con quien ha conferenciado esta tarde, para buscar una fórmula de conciliación entre los fabricantes y labradores de azúcar de Motril. El Sr. Moret se ha enterado de cuantos puntos capitales envuelve dicha cuestión, acordando, volver á reunirse mañana en compañía del delegado que mandan los labradores y de los fabricantes aquí residentes. Se cree que habrá avenencia por ambas partes.

Hablando hoy el ministro de la Guerra con varios periodistas ha manifestado que es completamente inexacto que piense reformar el

cuerpo de administración militar; noticia que publicaron varios periódicos de Madrid.

En el Congreso se ha reunido la junta Central del censo asistiendo los Sres. Silvela y Marqués de la Vega de Armijo, Lastres y Conde y conde de Maseda, Llano y Persi, Duque de Almodovar del Rio, Eguilior y Villaverde.

Mañana se reunirá el Banco en pleno para dar posesión al nuevo gobernador D. Pio Gullón.

Ha llegado hoy á Madrid de riguroso incognito la Reina Natalia.

Desde el Hotel de la Paz donde se hospedan se dirigieron al hotel de los Sres. Marqueses de Castrillo para darles el pésame por la muerte de su hija.

El general Weyler ha pasado revista esta tarde al regimiento inmemorial del Rey número I, en el campamento de Carabanchel.

DEL EXTRANJERO

Los vigilantes de consumos de Oporto.

Según comunican desde Oporto, á consecuencia de haber despedido los cabecillas que preparan una huelga entre los empleados de consumos, aquellos recorrieron los fieltos, logrando que abandonaran el servicio algunos vigilantes de consumos, quienes volvieron á sus respectivos puestos obedeciendo á los consejos de sus superiores.

Hoy han celebrado una reunión para ocuparse de sus asuntos.

No se sabe todavía lo que piden pues hasta la fecha no han hecho indicaciones de sus pretensiones.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 15 de Abril de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, superior, á 47 1/2 rs. fanega.
- Idem corriente, á 47.
- Centeno, de 33'50 á 34.
- Cebada, de 31 á 32.
- Algarrobas, á 33.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 18 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 17'50.
- Idem de 1.ª P. á 17.
- Idem de 2.ª P. á 15'50.
- Salvados de todas clases á 7 reales arroba.
- Tendencia del mercado, sostenido.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 15.

Las operaciones de ayer puede decirse que han sido poco menos que nulas, habiéndose ofrecido los precios de los candeales á tipos algo más bajos que en estos últimos días, de 46 1/2 á 47 reales fanega.

Las procedencias del interior vuelven á disminuir, no verificándose tampoco ajustes con el extranjero á causa del alza de los cambios, siendo sostenida la tendencia de aquellos mercados reguladores.

Las harinas siguen la tendencia á la baja; las clases blancas de 16 1/2 á 16 3/4 pesetas quintal.

Valladolid.
Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas que se pagaron á 47'75 rs. las 94 libras.
En los Generales 50 fanegas de trigo á 47'75.
Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 18 rs. arroba, de primera á 17, todo pan á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 10, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.
Los menudos sin saco, se pagan:
Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 13, salvados á 10, triguillo á 24, habijas á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 240 fanegas de trigo, que se pagaron á 46'50 reales las 94 libras.

Cantalapiedra.

Hoy han entrado 1.600 fanegas de trigo, vendiéndose á 46 reales las 94 libras.

- 50 de centeno de 33 á 34 las 92 id.
- 300 de cebada de 27 á 28 reales fanega.
- 240 de algarrobas de 28 á 29 id.
- Harina de 1.ª á 16 1/2 reales arroba.
- Idem de 2.ª á 16 id. id.
- Idem de 3.ª á 15 1/2 id. id.
- Compras, más deseos de vender.
- Tiempo, bueno.
- Aspecto de los campos, superior.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Miércoles 17.—San Aniceto y la beata María Ana de Jesús.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expone al Santísimo á las siete, luego la Misa, á las diecisiete la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña de San Vicente, el Rosario, según costumbre, y en ésta, el primer día del Triduo mensual á San José.
Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la O., en San Antonio.

PASATIEMPOS

CHARADA EN ACCION



La solución en el próximo número.

Se alquila una casa en la Plazuela de la Feria, de nueva construcción, con habitaciones en la planta baja, á propósito de ejercer en ella la industria de expender al público comidas y bebidas; cuadra, corral de 381 metros cuadrados; en el principal pueden vivir cómodamente dos familias. Para tratar con su dueño, en la misma Plazuela, número 14.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

desde su edad más tierna se había lanzado con pasos de gigante en la senda dichosa y segura de la virtud: no la era ya posible retroceder y supo conservar este bien en el teatro peligroso del mundo. Después de haber gozado sin engreirse de la reputación adquirida por acciones tan heroicas, supo disfrutar de toda la satisfacción en que se cifra la verdadera gloria de una mujer virtuosa: honró á sus padres con su conducta, los hizo felices con sus cuidados y cariñosos servicios; poseyó toda la ternura y confianza de su esposo y jamás cometió falta alguna, porque guiada siempre por los principios de la religión, se hallaba exenta de vanidad.

FIN.

COTIZACION OFICIAL

FONDOS PUBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4%, INTERIOR			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	71 95	»	»
» E de 25.000 »	71 95	»	»
» D de 12.500 »	71 95	»	»
» C de 5.000 »	72 10	»	»
» B de 2.500 »	72 00	»	»
» A de 500 »	72 10	»	»
» G y H 100 y 200 »	71 90	»	»
En diferentes series.....	72 10	»	»
4%, EXTERIOR			
Serie F de 24.000 pts. nomnals.	78 80	»	»
» E de 12.000 »	»	»	»
» D de 6.000 »	»	»	»
» C de 4.000 »	»	»	»
» B de 2.000 »	»	»	»
» A de 1.000 »	»	»	»
4%, AMORTIZABLE			
Serie E de 25.000 pts. nomnals.	80 65	»	»
» D de 12.500 »	»	»	»
» C de 5.000 »	»	»	»
» B de 2.500 »	80 70	»	»
» A de 500 »	80 70	»	»
5%, AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES)			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	82 90	»	»
» E de 25.000 »	93 00	»	»
» D de 12.000 »	»	»	»
» C de 5.000 »	92 95	»	»
» B de 5.000 »	»	»	»
» A de 500 »	93 00	»	»
En diferentes series.....	92 95	»	»
Obligaciones de Aduanas....	103 00	»	»
Idem de Filipinas.....	91 40	»	»
Billetes hip. de Cuba de 1886.	»	»	»
» » » 1890.	»	»	»
Acciones del Banco de España.	493 00	»	»
Idem de Tabacos.....	385 50	»	»

Cambios sobre el Extranjero.

París, 85'90.—Londres, libra esterlina, 34'16.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

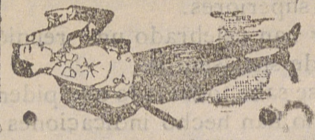
“La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer.”

Así se ha caracterizado la exuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosa el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre. Cada y cuando se usa restablece el color natural del cabello. Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie. Mejora la circulación en la envoltura cranial é impide la caída del cabello. Cuando la sangre está empobrecida y acuosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarpaparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

PARA ENFERMEADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS.



si se prescriben CAPSULAS de SANDALO mejor que las del doctor...
 ENFERMEADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Votación unánime de excelencia. Unica aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca y varias corporaciones científicas y renombrados practicantes de las principales ciudades de España y América. Se remiten por correo anticipado su valor.
 Pídalo Sandalo Pizá. - Desconfiada de imitaciones.

742 PRIMEROS PREMIOS

LA MAQUINARIA MODERNA

Director: **Laureano Navas**
 Fuencarral, 141, Madrid.

MÁQUINAS DE VAPOR
 Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión. COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

CALDERAS DE VAPOR
 DE TODOS TIPOS

Máquina de vapor locomóvil. ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA
RUSTON PROCTOR Y C.ª LIM.ª

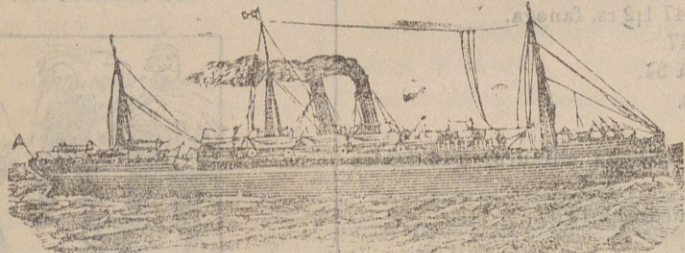
MOLINOS HARINEROS,
 PRENSAS, BÁSCULAS, BOMBAS, TUBERIAS,
 Poleas diferenciales,
 CABRESTANTES, ASBESTOS,
 GOMAS, ETC., ETC.

Molinos harineros. Máquina de vapor fija horizontal

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA
 REPRESENTANTE EN AVILA
Pablo Hernández de la Torre.

SE DAN PRECIOS POR

MALA REAL INGLESA



COMPañÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

DANUBE Saldrá el 30 de Abril para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

MAGDALENA Saldrá el 13 de Mayo para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W.ª & Geo. Tait & C.ª** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H.ªs**

“ESTOMACALINA”

ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é intestinos; «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; *probad y comparareis.*

La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y prales, farmacias.

En Avila: Sres. D. Juan de la Puente y D. Santos Crespo.

EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.
 Trimestre..... 3'50 id.
 Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á lá ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Paris 1870 - Londres 1873 - Madrid 1877